

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		 ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ	
PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	FDE-PGABS-ISCT Versión 02		Página 1 de 1 02-07-2024
			NIT. 800.099.721-1

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos, **ANGELA MARIA RIVERA CORREA** en su condición de supervisora del **CONTRATO No. MB-INV-036-2024.**, celebrado con **ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.050.672.547, Expedida en Briceño- Boyacá, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE ACREDITACION ANTE LA JEP DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO”**

De conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisora del contrato, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el suministro de los elementos de papelería de aseo de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, por lo anterior, solicito se cancele el único pago correspondiente a la suma de: **SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE, (\$600.000,00)** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6 forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista aporta los pagos de Seguridad social, pensión y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo planillo de pago correspondiente al mes de noviembre del 2024 y comprobante de pago.

VALOR DEL CONTRATO/ Orden	No. PAGO	VALOR	NUEVO SALDO DEL CONTRATO.
(\$600.000,00)		\$ 0	\$600.000,00
Acta de liquidación	1	\$600.000,00	\$0

Nota: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II

VALOR A PAGAR: SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE, (\$600.000,00).

Para constancia se firma en Briceño, el 03 de diciembre de 2024.


ANGELA MARIA RIVERA CORREA.
 Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos
 Supervisora.

Proyectó: Julian Gonzalez/Apoyo Sec. Gobierno

Revisó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno

Aprobó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno